

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE SALUD

Fecha: 09/MARZO/2019

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y precisar el objetivo de la acción	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
N/A	N/A	N/A	N/A

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
N/A	N/A	N/A	N/A



Reporte de la frecuencia 2018 de los trámites y servicios inscritos en el RETYS

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2018 (número de trámites y servicios realizados durante el 2018)
Registro de Agrupaciones para la Salud	0

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
	N/A

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

Propuesta Dependencia/ Entidad	Nombre del Ordenamiento	Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
01	Acuerdo por el que se establece y regula el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de Morelos.	Modificar	En proceso	Subdirección de Enseñanza de Servicios de Salud de Morelos.
02	Reglamento Interior del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de Morelos.	Modificar	En proceso	Subdirección de Enseñanza de Servicios de Salud de Morelos.

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

Area de la Dependencia o Entidad	N° de Personas a ser capacitadas
Unidad de Enlace jurídico	04

*Las fechas serán programadas por la CEMER



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

VII.- Observaciones adicionales y/o describir si existe algún proyecto de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia o entidad que se encuentre en proceso de ejecución:

N/A

C.P. VICTOR ROBERTO LOPEZ MERINO
ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

Aprobó

Responsable Oficial

LIC. LORENA HERNANDEZ RUBI
ENLACE JURÍDICO
DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

Revisó

Responsable Técnico

Cuernavaca, Morelos a 28 de agosto de 2018.

M. en D. DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBÁÑEZ
DIRECTORA GENERAL DE LEGISLACIÓN
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
PRESENTE

15/12
002858

ACUSE

Por instrucciones de la Dra. Ángela Patricia Mora González, Secretaría de Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción VII, 9 fracción XV, 17, 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, en atención y seguimiento al oficio CJ/DGL/00427/2018, relacionado con el proyecto del ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE Y REGULA EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DE MORELOS, me permito compartirle lo siguiente:

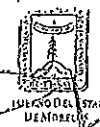
- I. En el correo electrónico del suscrito octavio.garcia@morelos.gob.mx, no se tiene registro alguno del archivo en versión control de cambios del proyecto ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE Y REGULA EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DE MORELOS.
- II. Cabe señalar que el último correo electrónico que recibí de Usted, fue en fecha 30 de noviembre de 2017.
- III. Por lo anterior y para que el suscrito este en posibilidad de solicitar la opinión jurídica de la Secretaría de Educación, atentamente solicito haga llegar el citado archivo al correo del suscrito.

Lo anterior con el objeto que sean las propias autoridades involucradas quienes deban solventar de forma individual el seguimiento brindado al tema que hoy nos ocupa.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]



004339
Fecha:
Hora: 12:20
Folio:

29 AGO 2018

LIC. OCTAVIO FCO. GARCÍA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO
DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

SECRETARÍA DE SALUD
OFICINA DEL SECRETARIO
RECIBIDO

- C.c.p.- Dra. Ángela Patricia Mora González.- Secretaría de Salud.- Para su superior conocimiento y en atención a sus indicaciones.
L.A.E.- Wendy G. Lora Aroche.- Coordinación de Enlace.- Para conocimiento.
M en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Consejero Jurídico.- Mismo Fin.
Lic. Diana Belem Sánchez Martínez.- Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Educación.
Archivo/Minutario/HHG.

003482

[Handwritten signature] 15/12

29-08-18
12:20
4339

SECRETARÍA DE SALUD
OFICINA DEL SECRETARIO
VISIÓN
MORELOS